

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de junio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 1487/22 RGEF 12341 y RGEF 15363/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1487/22 RGEF 12341, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1487/22 RGEF 12341, dando traslado a la Junta de Portavoces.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 4218/22 RGEF 9970 y RGEF 15645/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEF 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEF 15645/22.

Expte: PI 4219/22 RGEF 9971 y RGEF 15646/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEF 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEF 15646/22.

Expte: PI 4220/22 RGEP 9972 y [RGEP 15647/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEP 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 15647/22.

Expte: PI 4221/22 RGEP 9973 y [RGEP 15648/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEP 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 15648/22.

Expte: PI 4222/22 RGEP 9974 y [RGEP 15649/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEP 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 15649/22.

Expte: PI 4223/22 RGEP 9975 y [RGEP 15650/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEP 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 15650/22.

Expte: PI 4224/22 RGEP 9976 y [RGEP 15651/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 3-06-22 (RGEP 15734/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 3-06-22 (ARCHS17341), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 15651/22.

Madrid, 6 de junio de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA